Fecha:	**22**	**de**		**AGOSTO**	**de**	**2023**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO				
CONTRATO	**X**		**CONVENIO**	
Contrato número:	1.440-12.14-0153	De	13 Febrero del 2023	
Contrato Otro sí:	1.440-12.14-0153-1		18 Julio del 2023	

Disponibilidad presupuestal No. 5500004400 del 26 de Enero de 2023 CDP OTRO SI No. 5500004788 **del 27 de Junio de 2023 Registro presupuestal RPC** 5600046633 del 13 de Febrero de 2023, **RPC OTRO SI No. 5600054084 del 18 de Julio de 2023.Apropiación Presupuestal: 1-1001/1159/2320202008/3540101030010000/** PI35-102056/1/1/01/10; LIBRE DESTINACION/SRIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE/ Servicios prestados a las empresas y servicios de/Aprovechamiento Sostenibl/ Realizar acompañamiento profesional, técnico y asistencial a las inversiones ejecutadas.

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato: No Aplica (Funcionamiento Apoyo a la Gestión).

LINEA ESTRATEGICA TERRITORIAL 4. Valle Departamento Verde y Sostenible
LINEA DE ACCION 401. Valle biodiverso, protegido y sostenible
META DE PRODUCTO MP401010300101. Cofinanciar 3 proyectos con alternativas productivas en apicultura, meliponicultura, cultivo de orellanas u otras alternativas que sean viables para su implementación en zonas de áreas protegidas de acuerdo con lo dispuesto por la autoridad ambiental competente en el periodo de Gobierno
OBJETIVO PRINCIPAL: Impulsar el desarrollo de alternativas productivas sostenibles en áreas de importancia estratégica
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Incentivar la producción sostenible en áreas de importancia estratégica
PROGRAMA 40101. Gestión integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos
SUBPROGRAMA 4010103. Aprovechamiento Sostenible de la Biodiversidad para el Desarrollo Rural
Elemento PEP: PI35-102056/1/1/01/10 Realizar acompañamiento profesional, técnico y asistencial a las inversiones ejecutadas
Posición Presupuestaria: 2320202008 - Servicios prestados a las empresas y servicios de
Cuenta Mayor: 5507052101 - Honorarios

Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO ASESOR EN LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO "DESARROLLO DE ALTERNATIVAS PRODUCTIVAS PARA EL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"

Supervisor:	MARÍA FERNANDA MEDINA QUINTANA Asesora. C.C. 66706329. Teléfono: 3103901646
Contratista:	MAGDA ELBY GIRON MONTAÑEZ Contratista C.C. 38550190 Teléfono: 3506837120

OBJETIVO DEL INFORME

Este Informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en AGOSTO **de 2023** por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante **AGOSTO de 2023** fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y el Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, Actividades u Obligaciones Específicas Contractuales.	1- Coordinar el desarrollo técnico de las iniciativas comunitarias realizadas en ecosistemas estratégicos. 2- Coordinar la implementación y seguimiento de las ordenanzas asociadas a la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible 3- Asesorar al nivel directivo en los planes, programas y procesos de la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible en el marco del proyecto "DESARROLLO DE ALTERNATIVAS PRODUCTIVAS PARA EL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA" 4- Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG. 5- Cumplir con las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor 6- PRODUCTO: Desarrollar el informe de gestión y resultados de la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible para la vigencia 2023.	
Porcentaje de Cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de AGOSTO de 2023:	**100%**
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo	77,77%

Otras consideraciones	Sin novedad	

Compromisos adquiridos		
Compromiso	**Fecha de entrega**	**Responsable**
Sin novedad		

Prórroga, suspensiones o adiciones		
Fecha suspensión, prorroga o adiciones	**Fecha de reinicio**	**Responsable**

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

Las actividades se ejecutaron satisfactoriamente de conformidad con las técnicas jurídicas en contratación pública.

1. **Coordinar el desarrollo técnico de las iniciativas comunitarias realizadas en ecosistemas estratégicos.**

* Acompañó el evento del sector Villa del Mar donde el equipo Guardianes Ambientales y la Supervisora María Fernanda realizaron una serie de intervenciones como limpieza de residuos sólidos, embellecimiento del parque, siembra de plantas ornamentales y fortalecimiento propuestas que coinciden con la conservación del medio ambiente encabeza de los mismos habitantes de esta comuna, situación que permite promover productos y servicios, con el desarrollo de actividades que contribuyen con la economía circular del sector.
* Participó de igual forma, en esta misma sembratón que tuvo lugar en el corregimiento de **La Buitrera**, donde se involucró la comunidad, mostrando acompañamiento y agradecimiento, manifestando que estas acciones son muy positivas, puesto que permiten cooperar con el medio ambiente, dejando una buena vegetación y arborización para las generaciones futuras, cabe anotar que no solo se trata de sembrar, sino de inculcar a propios, visitantes y turistas de estos sectores la importancia de realizar acciones que apunte a la conservación del ambiente.

* Participó en esta Toma como tal donde se lleva a cabo la intervención del corredor verde de este Barrio donde se presenció trabajo en equipo por parte de los Guardianes Ambientales y la comunidad, quienes en conjunto elaboraron un mosaico de arte con el nombre del Barrio Villa del Mar realizado con tapas recicladas para fomentar la reutilización de residuos transformando en procesos útiles promoviendo la conciencia ambiental.

(Ver evidencia en Informe ejecutivo, Actividad #1).

2. Coordinar la implementación y seguimiento de las ordenanzas asociadas a la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible

* Participó activamente en todas y cada una de las reuniones preliminares del equipo organizador encargado de hacer posible la reunión del CODEPARH.

* Recibió por otra parte, lo enviado por el Ing Mauricio Castro, quien compartió la nueva pieza donde se mostrará a los miembros del CODEPARH la actualización del Modelo de Gestión.

* Hizo énfasis de manera reiterada la necesidad de contar con las presentaciones ante este escenario, de tal manera que los expositores sincronicen sus diapositivas con el área de comunicaciones para tener concreta la forma e imágenes y material de apoyo pertinente

* Realizó seguimiento a través de la recepción de correos electrónicos para validar tanto las presentaciones como los informes técnicos de cada uno de los planes y puntos que hacen parte del orden del día:

* Convocó agenda de carácter prioritario por la premura del tiempo para contar con todos y cada uno de los insumos necesarios para llevar a cabo el desarrollo satisfactorio del CODEPARH.

* Revisó en conjunto con el equipo organizador en cabeza del Ing Mauricio Cruz una a una las diapositivas de cada uno de los planes a exponer, como ejemplo describo la presentación del Plan Minero Ambiental.

* Revisó en este punto las demás presentaciones (cambio climático, ecoparque del rio pance, lineamientos de la política pública de educación ambiental) donde cada uno los integrantes del equipo realizamos observaciones tanto de forma como de fondo (contenido de relevancia, puntos claves, avances a la fecha entre otros, relación con la meta producto etc)

* Participó en los detalles previos al CODEPARH, con el fin de realizar los últimos ajustes, por ende, se procedió con Impresión del orden del día, modelo de gestión actualizado CODEPARH, ordenanza 421 y decreto 1574 de 2016.

* Participó en el Consejo como tal tanto en la apertura como en el transcurso de la agenda

* Levantó información a modo de resume en cada exposición de los planes como tal, Plan Minero Ambiental

(Ver evidencia en Informe ejecutivo, Actividad #2).

3. Asesorar al nivel directivo en los planes, programas y procesos de la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible en el marco del proyecto "DESARROLLO DE ALTERNATIVAS PRODUCTIVAS PARA EL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"

* Realizó revisión tanto de actas como convocatorias enviadas por los coordinadores de las mesas intersectoriales, se solicita tener presente ajustes y aplicar control de cambios para proceder con las firmas correspondientes.

* Participó y apoyó **Comité Directivo** convocado por las SADS

(Ver evidencia en Informe ejecutivo, Actividad #3).

4. **Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.**

* Hizo lectura sobre el Modelo Integrado, con el fin de llevar a cabo la siguiente encuesta solicitada por la SADS

(Ver evidencia en Informe ejecutivo, Actividad #4).

5. **Cumplir con las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor**

* Participó en el plan de trabajo y cronograma respecto al evento denominado I la Cumbre de acciones comunales por el Agua

* Elaboró presentación, con el suministro de las siguientes preguntas, para llevar a cabo el panel
MESAS TEMATICAS Preguntas integradoras

(Ver evidencia en Informe ejecutivo, Actividad #5).

6. **PRODUCTO: Desarrollar el informe de gestión y resultados de la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible para la vigencia 2023.**

* Apoyó en diferentes reuniones citadas por la Supervisión del Contrato, para dar inicio a las actividades relacionadas dentro de Convenios ha ejecutar por la SADS, plan de trabajo, cronograma de actividades etc Igualmente se realizaron validación de las actividades que se llevan a cabo en las diferentes comunas y por su connotación requieren de más presupuesto.

* Recibió información y di explicación de diferentes Informes y datos que desde la Secretaria se ha solicitado al nivel directivo y su equipo de colaboradores.

* Apoyó en asistencia a la Presentación por parte del DADI bajo el siguiente contexto:
"Realizar capacitación a los ordenadores del gasto y supervisores frente a la programación integral, técnica, administrativa y de planeación de los tiempos necesarios para la

celebración y desarrollo de las obras o servicios contratados frente a la ejecución del presupuesto".

(Ver evidencia en Informe ejecutivo, Actividad #6).

- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.**
- **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conformas el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.**
- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA**
- **Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA**
- **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA**
- **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA**
- **Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA**
- **Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA.**

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- **Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: NO APLICA**
- **Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA**
- **Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA**
- **Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA**
- **Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: NO APLICA.**

Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: El contratista entregó la planilla No. 10562301544, referencia de pago No. 1056230154, CUS 96272131 del mes de **Julio** de 2023, se encuentra afiliado a la EPS (FAMISANAR), PENSION (PORVENIR) Y ARL (POSITIVA) según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80

INFORME FINANCIERO

COSTOS DEL CONTRATO

Concepto	*Valor*
Valor inicial del contrato	$36.300.000
Valor Adiciones	$18.150.000
Reajustes	$0
Actualización de precios	$0
Valor Total del Contrato	$54.450.000
Valor pagado	$36.300.000
Valor causado que no se ha pagado	$6.050.000
Valor total ejecutado	$42.350.000
Valor saldo por ejecutar	$12.100.000
Intereses moratorios	0

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA

Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Cuota 1	Febrero	$6.050.000	Pagada
Cuota 2	Marzo	$6.050.000	Pagada
Cuota 3	Abril	$6.050.000	Pagada
Cuota 4	Mayo	$6.050.000	Pagada
Cuota 5	Junio	$6.050.000	Pagada
Cuota 6	Julio	$6.050.000	Pagada

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- **Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.**
- **Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutadas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.**
- **Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA.**
- **Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA.**
- **Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificada técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA.**
- **Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuar: NO APLICA.**

Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1:	$	$

Actividades:		
Entregable 2:	**$**	**$**
Actividades:		
Entregable 3:	**$**	**$**
Actividades:		
Entregable 4:	**$**	**$**
Actividades:		
TOTALES:	**$**	**$**

SEGUIMIENTO JURIDICO

El contratista ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pensión y ARL, según lo establecido en las cláusulas segunda, séptima y novena del complemento del contrato y el artículo 18 de la Ley 1122 de 2007; el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, artículos 3,4,2,5,1 del Decreto No. 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007 y Ley 1474 de 2011, el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado; el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA

Fecha del próximo informe	**Día: 20**	**De**	**Septiembre**	**De**	**2023**

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los

22	días del mes de	**Agosto**	de	**2023**

Nombre: MARÍA FERNANDA MEDINA QUINTANA
C.C. 66706329
SUPERVISORA